Guayaqyuil, abril 15 de 1989

Señores
Accionistas de la Compañía
IMEXCALSA
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMEXCALSA y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informó a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros Contables y Balance General, en definitiva, las las demàs cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1988.

Mi opinión, que se deriva del anàlisis y exàmen de los documentos y libros citados en el pàrrafo que antecede y que pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado, son los universalmente aceptados; y que, las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja, al término del ejercicio económico 1988, la situación real y exacta de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Muy Atentamente,

Azucena Armendàriz Albán
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL